

Asimismo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las ayudas concedidas tienen por finalidad la expresada en el Artículo 1 de la Orden de 13 de abril de 1994 ya citada, y han sido imputadas a la aplicación presupuestaria G/322B, "Fomento y Gestión del Empleo", de la Dirección General de Empleo.

Albacete, 11 de julio de 2007

El Director General de Empleo
P.D. Resolución de 07-06-2004
(DOCM 02-07-2004)

El Coordinador Provincial del Sepecam
P.S. (Resolución del Sepecam
de 17-06-2004-DOCM 02-07-2004

La Jefa del Servicio de Empleo
ROCÍO PACHECO CASTELLANOS

Resolución de 11-07-2007, del Sepecam, de la Coordinación Provincial de Albacete, dictada por delegación de la Dirección General de Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, por el que se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de los trabajadores minusválidos,

modificado por Real Decreto 170/2004, de 30 de enero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece que la gestión de las subvenciones públicas se registrará, entre otros, por el principio de transparencia y en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda, aprobado mediante Decreto-Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre 2004, se da publicidad de las subvenciones concedidas de conformidad con lo dispuesto en el citado Real Decreto, en el periodo que va desde el día 1 de enero de 2007 hasta el día 30 de junio de 2007.

Beneficiario	Localidad	Importe
Almanseña Comercial grafica, S.L.	Almansa (AB)	3.907,00 euros
Odes. Organización nacional de discapacitados O.n.c.e.	Albacete	3.907,00 euros
Rafael Dalmau Royo	Albacete	3.907,00 euros
Troquelados y Tacones, S.L.	Caudete (AB)	3.907,00 euros
Cocemfe fama	Almansa (AB)	3.907,00 euros
Cocemfe fama	Albacete	3.907,00 euros
Eulen, S.A	Albacete	2.442,00 euros
Eulen, S.A.	Madrid	3.907,00 euros
Eulen, S.A.	Madrid	3.907,00 euros
Eulen, S.A.	Madrid	3.907,00 euros
Eulen, S.A.	Madrid	3.907,00 euros
Iris Car Import, S.L.	Albacete	3.907,00 euros
Mª Josefa Molla Nieto	Caudete (AB)	977,00 euros
Nicolas López Jiménez, S.L..	Albacete	3.907,00 euros
Envases y Maderas Navarro, S.L.	Hellin (AB)	3.907,00 euros
Eulen, S.A..	Madrid	3.907,00 euros
O.n.c.e.	Albacete	3.907,00 euros
Lucinio Nicolás Collado Valencia	Albacete	3.907,00 euros
Colchonerías Albacete, S.L.L.	Albacete	3.907,00 euros
O.n.c.e.	Albacete	3.907,00 euros
Wagen Motors,S.A.	Albacete	3.907,00 euros
Catalina Leandrez Toledo	Villarrobledo	2.442,00 euros
Carpimetal Tobarra S.L.	Tobarra (AB)	3.907,00 euros
Junta de Compensacion Poligono Romica	Albacete	3.907,00 euros
Asoc. Familiar Amigos Enfermos Psiq.Almansa	Almansa (AB)	3.907,00 euros
Pañalón, S.A.	Albacete	3.907,00 euros
Laboratorios Vinfer S.A.	Albacete	3.907,00 euros
Frutas Gonzalez Albacete, S.L.	Albacete	3.907,00 euros
Idn Servicios Integrales, S.L.	Albacete	3.907,00 euros
Extruidos del Aluminio, S.A.	Albacete	3.907,00 euros
Navarro electricidad, C.B.	Albacete	3.907,00 euros
Sancho Footwear, S.L.	Almansa (AB)	1.954,00 euros
Josefa Gutiérrez Ortiz	Villarrobledo (AB)	3.907,00 euros
Muñozabal, S.L..	Antequera (Málaga)	3.907,00 euros
Delicias Conchi S.L..	Albacete	3.907,00 euros
Delicias Conchi S.L.	Albacete	2.344,00 euros
Suministros Alimentarios AB, S.L..	Albacete	1.954,00 euros
Jujimo, S.L.	Albacete	3.907,00 euros
Transportes Ntra Sra. de Cortes S.C.	Albacete	3.907,00 euros
Mª Josefa Molla Nieto	Caudete (AB)	902,00 euros

Asimismo, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las ayudas concedidas tienen por finalidad la expresada en el Artículo 1º del mencionado Real Decreto y han sido imputadas a la aplicación presupuestaria G/322B, "Fomento y Gestión del Empleo", de la Dirección General de Empleo.

Albacete, 11 de julio de 2007

El Director General de Empleo
P.D. Resolución de 02-03-2004
(DOCM 12-03-2004)

El Coordinador Provincial del Sepecam
P.S. (Resolución del Sepecam
de 17-06-2004-DOCM 02-07-2004
La Jefa del Servicio de Empleo
ROCÍO PACHECO CASTELLANOS

Resolución de 11-07-2007, del Sepecam, de la Coordinación Provincial de Albacete, dictada por delegación de la Dirección General de Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15-07-1999, por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones públicas para el fomento del desarrollo local, e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E, así como lo dispuesto en la Orden de 27-12-2006, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas para la contratación de Agentes de Empleo y

Desarrollo Local en el ámbito de Castilla-La Mancha y se abre plazo para la presentación de solicitudes para el año 2007 (DOCM nº 5, de 05-01-2007).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que establece que la gestión de las subvenciones públicas se regirá, entre otros, por el principio de transparencia, con lo dispuesto en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda, aprobado mediante Decreto-Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, así como con lo establecido en la Base 24ª de la Orden de 27 de diciembre de 2006, se da publicidad de las subvenciones concedidas al amparo de normativa citada en el encabezamiento, en el periodo que va desde el día 1 de enero de 2007 hasta el día 30 de junio de 2007.

Beneficiario	Localidad	Importe
Sat el Tanino	Hoya Gonzalo	4.808,89 euros
Sat el Tanino	Hoya Gonzalo	5.108,60 euros
Mont Gasoleos	Montealegre del castillo	2.404,05 euros
Lazo Agroturística S.L.	Ferez	15.325,80 euros
Productos Jamicolor S.L.L.	La Roda	7.212,14 euros
Mont Gasoleos	Montealegre del castillo	5.108,60 euros
Jose Aldebaran Rubio Navarro	Socovos	5.108,60 euros
Casa Rural Corral de los Niños	Hoya Gonzalo	2.404,05 euros
Arami C.B.	Albatana	3.150,00 euros
Juan Pardo Herrero	Alborea	1.995,00 euros
Juan Pardo Herrero	Alborea	4.808,89 euros
Aedl Ayuntamiento de Carcelen	Carcelen	20.250 euros
Aedl Ayuntamiento de La Roda	La Roda	26.821 euros
Aedl Ayuntamiento de Madrigueras	Madrigueras	27.045,54 euros
Aedl Ayuntamiento de Villamalea	Villamalea	27.045,54 euros
Aedl Mancomunidad Manchajucar	Montalvos	27.045,54 euros
Prórroga Aedl Ayuntamiento	Ossa de Montiel	27.045,54 euros
Prórroga Aedl Ayuntamiento	Fuenteálamo	27.045,54 euros
Prórroga Aedl Ayuntamiento	Villarrobledo	27.045,54 euros
Prórroga Aedl Ayuntamiento	Villarrobledo	27.045,54 euros
Prórroga Aedl Ayuntamiento	Hellin	27.045,54 euros
Prórroga Aedl Ayuntamiento	Hellin	27.045,54 euros
Prórroga Aedl Ayuntamiento	Montealegre del Castillo	27.045,54 euros
Prórroga Aedl Ayuntamiento	Casas de Ves	21.000,00 euros
Prórroga Aedl Mancomunidad	La Manchuela	26.000,00 euros